

SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SDC/00049483/052/2019
**“ADECUACION DE OFICINAS DE LA COORDINACIÓN RESIDENTE DEL
SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN PARAGUAY”**

Señores Invitados SDC/00049483/052/2019 Presente.	Fecha: Asunción, 07 de Junio de 2019.-
	REFERENCIA: “Adecuación de Oficinas de la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay”.

Estimado señor / Estimada señora:

Nos es grato dirigirnos a usted a fin de solicitarle la presentación de una cotización para la provisión de servicios de **“Adecuación de Oficinas de la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas en Paraguay”** tal como se detalla en el Anexo 1 de esta Solicitud de Cotización (SdC). En la preparación de su cotización le rogamos utilice y rellene el formulario adjunto como Anexo 2.

Su cotización deberá ser enviada hasta las 10:00 hs del día **Martes, 18 de Junio de 2019**, mediante correo electrónico o impreso en sobre cerrado a la dirección que se indica a continuación:

SDC/00049483/052/2019
**Adecuación de Oficinas de la Coordinación Residente del Sistema de
Naciones Unidas en Paraguay”**

Atención:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Edificio World Trade Center, Torre 1 - 6to Piso
Avda. Aviadores del Chaco Nro. 2050,
Asunción - Paraguay
Teléfonos: (595-21) 611 980
e-mail: adquisiciones-pnud.py@undp.org

Las cotizaciones presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de 5 MB, en ficheros libres de virus y en un número de envíos no superior a 2. Los ficheros estarán libres de cualquier tipo de virus o archivo dañado; si no es así, serán rechazados.

Será su responsabilidad asegurarse de que su cotización llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha límite. Las cotizaciones que se reciban en el PNUD después del plazo indicado, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación. Si usted envía su cotización por correo electrónico, le rogamos se asegure de que está firmada y en formato pdf y libre de cualquier virus o archivo dañado.

Le rogamos tome nota de los siguientes requisitos y condiciones relativos al suministro de los bienes antes citados:

Condición de entrega	✓ Llave en Mano
El despacho de aduana ¹ , en su caso, lo realizará la:	✓ NO APLICA
Dirección o direcciones exactas, o lugar(es) de entrega (identifíquese todos, si son varios)	Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Edificio World Trade Center, Torre 1, Piso 2 Avda. Aviadores del Chaco Nro. 2050 Asunción - Paraguay
Fecha y hora de entrega más tardías <i>(si el momento de la entrega excede a éstas, la cotización podrá ser rechazada por el PNUD)</i>	✓ Fecha tope de entrega del 100% de los trabajos adjudicados: 15 de Julio de 2019.
Programa de entrega	✓ NO APLICA
Modo de transporte	NO APLICA
Moneda preferente de cotización ²	✓ Gs. GUARANIES
IVA sobre el precio cotizado ³	✓ No deberá incluir el IVA ya que el PNUD cuenta con Tarjeta de Exoneración Fiscal.

¹Relaciónese con los Incoterms que se apliquen.

²Los proveedores locales deberán cumplir con todos los requisitos relativos a la utilización de otras monedas. La conversión de otra moneda en la moneda preferente de cotización del PNUD, si la oferta se hace en otra moneda, se basará en el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas establecido en el momento de la emisión por el PNUD de la orden de compra.

³Los precios de los bienes estarán en consonancia con los Incoterms que se indican en la SdC. Asimismo, la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) varía de país a país, por lo que se ruega verifiquen cuál es el régimen aplicable a la oficina de país del PNUD que solicita el servicio.

Servicio posventa requerido	✓ NO APLICA
Fecha límite de presentación de la cotización	✓ Hora de cierre de las operaciones Martes, 18 de Junio de 2019, hasta las 10:00 horas de la República del Paraguay
Toda la documentación, incluidos catálogos, instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	✓ Español
Documentos que deberán presentarse ⁴	✓ Formulario de Presentación de Cotizaciones (Anexo 2) debidamente completado y conforme a la lista de requisitos que se indica en el Anexo 1; ✓ Copia del RUC; ✓ Copia del Certificado de cumplimiento Tributario; ✓ Copia simple de Documentación Legal que acredite la vigencia, constitución y representación legal del Licitante (para el caso de Personas Jurídicas, no aplica para Unipersonales) ✓ Copia de contratos, Facturas o Certificados de Recepcion definitiva de al menos tres (3) experiencias en obras de tipología similar (no obras residenciales) y sus constancias, cuyo alcance en metros cuadrados sea superior a 430 mts² ejecutados en contratos concluidos en los últimos tres (3) años previo a la presentación de la oferta. ✓ Cronograma de Trabajo: mediante diagrama de barras Gantt, con indicación del periodo de ejecución de la construcción y los frentes de trabajo, que sea razonable/ y adecuado para la ejecución de la obra en un plazo máximo de 20 días calendario.
Reunión Informativa	Se llevará a cabo el día martes 11 de Junio a las 14:00hs en el Edificio World Trade Center, Torre 1, Piso 6. Avda. Aviadores del Chaco Nro. 2050, Asunción – Paraguay.
Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación	60 días. En circunstancias excepcionales, el PNUD podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta SdC. El Proveedor confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados.

⁴Los dos primeros elementos de esta lista son obligatorios para el suministro de bienes importados.

Cotizaciones parciales	✓ NO PERMITIDAS
Condiciones de pago ⁵	El precio de la oferta constituirá el precio fijo y final para la completa realización de la obra, hasta su Recepción Definitiva. No se aceptarán precios reajustables. Por tanto, comprende todo concepto que influya en su costo final, impuestos, leyes sociales, tributos o gravámenes en el país de origen de los suministros y gastos de cualquier especie que supongan en transporte, descarga, importación, etc. Todos los pagos se realizarán dentro de los siete (7) días calendario, mediante presentación de documentación y factura original y cumplida las condiciones asociadas a los mismos. Contra Avance de Obras: Hasta 100% del monto del contrato contra certificados de avances de obras aprobados por el fiscal de la obra y el PNUD. Para cada pago, el PNUD retendrá el 5% (cinco por ciento) como retención monetaria caucional, la cual se pagará contra entrega del Acta de Recepción Definitiva de los Trabajos. Pago final: con la Recepción definitiva, se harán efectivos los montos retenidos en concepto de garantía de buena ejecución.
Indemnización fijada convencionalmente	NO APLICA
Criterios de evaluación	✓ Pleno cumplimiento de los requisitos (formales y técnicos) y precio más bajo. ✓ Plena aceptación de los Términos y Condiciones Generales de la Orden de compra y del Contrato.
El PNUD adjudicará el contrato a:	✓ Un solo Proveedor

⁵El PNUD prefiere no desembolsar ningún adelanto a la firma del contrato. Si proveedor requiere estrictamente un pago por adelantado, se limitará un máximo del 20% del precio total citado. Para cualquier porcentaje más alto, o pago por adelantado de 30.000 dólares EE.UU. o más, el PNUD exigirá al proveedor que presente una garantía bancaria o un cheque bancario a nombre de PNUD, por la misma cantidad que el importe anticipado por el PNUD al proveedor.

Tipo de contrato que deberá firmarse	✓ Contrato de Obras.
Condiciones especiales del contrato	En caso el oferente adjudicado no mantiene sus precios unitarios o no cumple con el plazo requerido para las adecuaciones, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el oferente con la segunda oferta evaluada como la más baja.
Condiciones para la liberación del pago	✓ Contra aprobación de los certificados de avances de obras aprobados por el fiscal de la obra y el PNUD, a más tardar 7 (siete) días hábiles posteriores a cada recepción.
Acta de inicio	✓ Dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de firma del Contrato
Recepción Provisoria	✓ Dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de firma del Contrato
Recepción Definitiva	✓ Dentro de los veinte (20) días siguientes de la Recepción Provisoria
Anexos a esta SdC ⁶	✓ Especificaciones y Planos de las obras solicitadas (Anexo 1) ✓ Formulario de presentación de cotizaciones (Anexo 2) ✓ Modelo de Contrato de Obras (Anexo 3). La no aceptación de los Términos y Condiciones Generales será motivo de descalificación de este proceso de adquisición.
Persona de contacto para todo tipo de información (Preguntas por escrito únicamente) ⁷	Unidad de Adquisiciones PNUD Paraguay Correo electrónico: adquisiciones-pnud.py@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el PNUD decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.

Se revisarán los bienes ofrecidos basándose en su integridad y en la conformidad de la cotización con las especificaciones mínimas descritas supra y cualquier otro anexo que facilite detalles de los requisitos del PNUD.

⁶Cuando la información esté disponible en la Red, bastará con facilitar el enlace (URL) correspondiente.

⁷La persona de contacto y la dirección de la misma serán designadas oficialmente por el PNUD. En caso de dirigir una solicitud de información a otra persona o personas, o dirección o direcciones, aun cuando ésta/s forme/n parte del personal del PNUD, el PNUD no tendrá obligación de responder a dicha solicitud ni de confirmar su recepción.

Será seleccionada la cotización que cumpla con todas las especificaciones y requisitos y ofrezca el precio más bajo, así como con todos los restantes criterios de evaluación indicados. Cualquier oferta que no cumpla con los requisitos será rechazada.

En caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total (que se obtiene al multiplicar el precio unitario por la cantidad), el PNUD procederá a un nuevo cálculo, y el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. Si el proveedor no aceptara el precio final sobre la base del nuevo cálculo del PNUD y su corrección de los errores, su oferta será rechazada.

Una vez que el PNUD haya identificado la oferta de precio más baja, el PNUD se reserva el derecho de adjudicar el contrato basándose únicamente en los precios de los bienes, cuando el costo de transporte (flete y seguro) resulte ser mayor que el propio costo estimado por el PNUD con su propio transportista y proveedor de seguros.

En ningún momento de la vigencia de la cotización aceptará el PNUD una variación de precios debida a aumentos, inflación, fluctuación de los tipos de cambio o cualquier otro factor de mercado, una vez haya recibido la oferta. En el momento de la adjudicación del Contrato u Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de modificar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/o bienes, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de la oferta total, sin ningún cambio en el precio unitario o en los términos y condiciones.

Toda orden de compra resultante de esta SdC estará sujeta a los Términos y Condiciones Generales que se adjuntan a la presente. El mero acto de presentación de una oferta implica que el vendedor acepta sin cuestionamiento alguno los Términos y Condiciones Generales del PNUD que se adjuntan como Anexo 3.

El PNUD no está obligado a aceptar ninguna oferta, ni a adjudicar ningún contrato u orden de compra, ni se hace responsable por cualquier costo relacionado con la preparación y presentación de un presupuesto por parte de un suministrador, con independencia del resultado o la forma de llevar a cabo el proceso de selección.

Sírvase tener en cuenta que el procedimiento establecido por el PNUD para la recepción de reclamos de sus proveedores tiene por objeto ofrecer una oportunidad de apelación a las personas o empresas a las que no se haya adjudicado una orden de compra o un contrato en un proceso de contratación competitivo. En caso de que usted considere que no ha sido tratado(a) con equidad, puede encontrar información detallada sobre los procedimientos de reclamo por parte de los proveedores en el siguiente enlace: <http://www.undp.org/procurement/protest.shtml>.

El PNUD insta a todos los potenciales proveedores de servicios a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al PNUD si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta SdC.

El PNUD practica una política de tolerancia cero ante el fraude y otras prácticas prohibidas, y está

resuelto a identificar y abordar todos los actos y prácticas de este tipo contra el PNUD o contra terceros implicados en las actividades de PNUD. Asimismo, espera que sus proveedores se adhieran al Código de Conducta de los Contratistas de las Naciones Unidas, que se puede consultar en el siguiente enlace: http://www.un.org/depts/ptd/pdf/conduct_spanish.pdf.

Le agradecemos su atención y quedamos a la espera de recibir su cotización.

Atentamente le saluda,

Pedro Mendoza
Gerente de Operaciones
Asunción, 07 de Junio de 2019

Anexo 1

Especificaciones Técnicas Requeridas

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
ALBAÑILERÍA		
Demoliciones		
Desmante de abertura de vidrio de acceso (incluye paños fijos)	un	1,00
Desmante de mamparas de durlock	m2	84,90
Desmante de zócalos existentes en sectores de demolición de mamparas	ml	15,90
Desmante de mamparas vidriadas	m2	41,55
Desmante de puertas de vidrio de 0,90	un	5,00
Desmante de puertas doble de vidrio	un	1,00
Desmante de puerta corrediza	gl	1,00
BAÑO		
Desmante de alfombra	m2	3,50
Provision y colocación de piso porcelanato	m2	3,50
Provision y colocación de zocalo similar al existente	ml	7,00
PINTURA (latex Suvinil)		
Repintado de paredes perimetrales	m2	97,02
Pintura sintética interior sshh	m2	62,50
Enduido y pintura de mamparas de Durlock	m2	131,00
Pintura de puertas de madera	un	1,00
INSTALACION SANITARIA		
Provisión y colocación de inodoro colgante	gl	1,00
Provisión y Colocación de bacha con mesada	un	4,00
Instalacion sanitaria completa para baño nuevo (tener en cuenta de donde se estira la instalacion y las reparaciones necesarias de lo que afectaria a lo existente)	gl	1,00
ABERTURAS DE MADERA		
Provisión y colocación de marco y puerta de madera similar a existente en sshh(incluye marco, contramarco y cerradura)	un	1,00
MAMPARAS		
Provisión y colocación de mamparas de durlock yeso verde altura 3,00m	m2	14,85
Provisión y colocación de mamparas de durlock con aislación acustica altura 3,00m	m2	25,20

Provisión y colocación de mamparas de durlock altura 2,10m para colocacion de vidrio por encima hasta cielorraso	m2	13,86
VIDRIOS (todos los vidrios tendran adhesivo esmerilado hasta altura 2,10)		
Vidrio templado de 10mm (h=3,00m)	m2	133,65
Vidrio templado de 10mm (h=1,70m)	m2	8,00
Vidrio templado de 10mm (h=0,90m)sobre mampara de durlock	m2	5,60
Puerta tipo P1	un	5,00
Puerta tipo P2	un	2,00
INSTALACIONES		
ILUMINACIÓN		
Desmonte de artefactos existentes	un	68,00
Provisión y colocación de artefacto tipo 1 (panel de embutir 60 x 60 led de 48W)	un	67,00
Provisión y colocación de artefacto tipo 2 (panel de embutir circular led de 18W)	un	13,00
TOMAS ELECTRICOS		
Instalación de Puestos de trabajo - PT1: Cada puesto de trabajo deberá contar con 2 puntos RJ45 CAT6 de Datos y 1 punto RJ45 para telefonía. También, deberá contar con 4 tomas eléctricas con aterramiento, una toma conectada al generador y las restantes a la ANDE. Para más información, remitirse a los anexos de especificaciones técnicas.	un	2,00
PT2: Cada puesto de trabajo deberá contar con 1 punto RJ45 CAT6 de Datos y 1 punto RJ45 para telefonía. También, deberá contar con 4 tomas eléctricas con aterramiento, una toma conectada al generador y las restantes a la ANDE. Para más información, remitirse a los anexos de especificaciones técnicas	un	8,00
PI: Cada puesto de trabajo deberá contar con 2 puntos RJ45 CAT6 de Datos. También, deberá contar con 2 tomas eléctricas con aterramiento conectada al generador. Para más información, remitirse a los anexos de especificaciones técnicas	un	2,00
Instalación de Mesas de Reuniones - En cada mesa de reunión debe tener por lo menos 4 enchufes, 2 de ANDE y 2 con cable a tierra; 2 puestos de red (telefonía y datos), también debe tener el cableado del proyector de techo a mesa, en la mesa debe quedar el cable VGA para la conexión del Proyector	un	1,00

Instalación de Impresoras - todas conectadas al generador	un	2,00
Instalación de tomas comunes	un	7,00
Instalación de Proyector -	un	1,00
Instalación de tomas con tierra	un	2,00
INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO		
Provision, colocacion y puesta en marcha de rejillas nuevas de sistema de aa central	un	2,00
Provision, colocacion y puesta en marcha de rejillas nuevas de retorno del sistema de aa central	un	5,00

Observación: Las placas de cielorraso desmontables asi como la alfombra que se vean afectadas por el trabajo, deberan ser remplazadas por nuevas, iguales a la existente, el costo correra por cuenta de la empresa contratista.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES POR PARTE DE LOS PROVEEDORES⁸

(La presentación de este formulario se realizará únicamente en papel de cartas con el membrete oficial del suministrador⁹)

Los abajo firmantes aceptamos en su totalidad los Términos y Condiciones Generales del PNUD, y por la presente nos ofrecemos a suministrar los elementos que se enumeran a continuación, de conformidad con las especificaciones y requisitos del PNUD con arreglo a la SdC con el número de referencia : **SDC/00049483/052/2018**

CUADRO N° 1: Oferta de suministro de bienes con arreglo a especificaciones técnicas y otros requisitos

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ALBAÑILERÍA				
Demoliciones				
Desmante de abertura de vidrio de acceso (incluye paños fijos)	un	1,00		
Desmante de mamparas de durlock	m2	84,90		
Desmante de zócalos existentes en sectores de demolición de mamparas	ml	15,90		
Desmante de mamparas vidriadas	m2	41,55		
Desmante de puertas de vidrio de 0,90	un	5,00		
Desmante de puertas doble de vidrio	un	1,00		
Desmante de puerta corrediza	gl	1,00		
BAÑO				
Desmante de alfombra	m2	3,50		
Provision y colocación de piso porcelanato	m2	3,50		
Provision y colocación de zocalo similar al existente	ml	7,00		
PINTURA (latex Suvinil)				
Repintado de paredes perimetrales	m2	97,02		
Pintura sintética interior sshh	m2	62,50		
Enduido y pintura de mamparas de Durlock	m2	131,00		
Pintura de puertas de madera	un	1,00		

⁸Este apartado será la guía del Proveedor en la preparación de su Propuesta.

⁹ El papel de cartas oficial con el membrete de la empresa deberá señalar datos de contacto –dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax– a efectos de verificación.

INSTALACION SANITARIA				
Provisión y colocación de inodoro colgante	gl	1,00		
Provisión y Colocación de bacha con mesada	un	4,00		
Instalacion sanitaria completa para baño nuevo (tener en cuenta de donde se estira la instalacion y las reparaciones necesarias de lo que afectaria a lo existente)	gl	1,00		
ABERTURAS DE MADERA				
Provisión y colocación de marco y puerta de madera similar a existente en sshh(incluye marco, contramarco y cerradura)	un	1,00		
MAMPARAS				
Provisión y colocación de mamparas de durlock yeso verde altura 3,00m	m2	14,85		
Provisión y colocación de mamparas de durlock con aislación acustica altura 3,00m	m2	25,20		
Provisión y colocación de mamparas de durlock altura 2,10m para colocacion de vidrio por encima hasta cielorraso	m2	13,86		
VIDRIOS (todos los vidrios tendran adhesivo esmerilado hasta altura 2,10)				
Vidrio templado de 10mm (h=3,00m)	m2	133,65		
Vidrio templado de 10mm (h=1,70m)	m2	8,00		
Vidrio templado de 10mm (h=0,90m)sobre mampara de durlock	m2	5,60		
Puerta tipo P1	un	5,00		
Puerta tipo P2	un	2,00		
INSTALACIONES				
ILUMINACIÓN				
Desmante de artefactos existentes	un	68,00		
Provisión y colocación de artefacto tipo 1 (panel de embutir 60 x 60 led de 48W)	un	67,00		
Provisión y colocación de artefacto tipo 2 (panel de embutir circular led de 18W)	un	13,00		
TOMAS ELECTRICOS				

Instalación de Puestos de trabajo - PT1: Cada puesto de trabajo deberá contar con 2 puntos RJ45 CAT6 de Datos y 1 punto RJ45 para telefonía. También, deberá contar con 4 tomas eléctricas con aterramiento, una toma conectada al generador y las restantes a la ANDE. Para más información, remitirse a los anexos de especificaciones técnicas.	un	2,00		
PT2: Cada puesto de trabajo deberá contar con 1 punto RJ45 CAT6 de Datos y 1 punto RJ45 para telefonía. También, deberá contar con 4 tomas eléctricas con aterramiento, una toma conectada al generador y las restantes a la ANDE. Para más información, remitirse a los anexos de especificaciones técnicas	un	8,00		
PI: Cada puesto de trabajo deberá contar con 2 puntos RJ45 CAT6 de Datos. También, deberá contar con 2 tomas eléctricas con aterramiento conectada al generador. Para más información, remitirse a los anexos de especificaciones técnicas	un	2,00		
Instalación de Mesas de Reuniones - En cada mesa de reunión debe tener por lo menos 4 enchufes, 2 de ANDE y 2 con cable a tierra; 2 puestos de red (telefonía y datos), también debe tener el cableado del proyector de techo a mesa, en la mesa debe quedar el cable VGA para la conexión del Proyector	un	1,00		
Instalación de Impresoras - todas conectadas al generador	un	2,00		
Instalación de tomas comunes	un	7,00		
Instalación de Proyector -	un	1,00		
Instalación de tomas con tierra	un	2,00		
INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO				
Provision, colocacion y puesta en marcha de rejillas nuevas de sistema de aa central	un	2,00		
Provision, colocacion y puesta en marcha de rejillas nuevas de retorno del sistema de aa central	un	5,00		
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA Exento)				

CUADRO N° 2: Costos operacionales estimados (No Aplica)

Lista de consumibles <i>(incluyendo las piezas móviles, si procede)</i>	Consumo estimado en promedio	Unidad de medida	Precio unitario	Precio total por artículo

CUADRO N° 3: Oferta de cumplimiento con otras condiciones y requisitos conexos

Se indican a continuación otras informaciones que formarán parte de su cotización:	Sus respuestas		
	<i>Sí Se cumplirá</i>	<i>No Se cumplirá</i>	<i>Si la respuesta es no, sírvase hacer una contrapropuesta</i>
Tiempo de entrega estimado			
Validez de la cotización			
Todas las provisiones de los Términos y Condiciones Generales del PNUD			

Toda otra información que no hayamos facilitado automáticamente implica nuestra plena aceptación de los requisitos, términos y condiciones de la Solicitud de Cotización.

[Nombre de la persona autorizada por

el proveedor]

[Cargo]

[Fecha]

MODELO DE CONTRATO DE OBRAS

Fecha _____

Estimado Señor o Señora,

Ref.: _____/ _____/ _____[INGRESAR NÚMERO Y TÍTULO DEL PROYECTO]

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado el "PNUD"), desea contratar su empresa, debidamente amparada bajo las Leyes de _____ [INGRESAR NOMBRE DEL PAÍS] (en adelante denominado el "Contratista") de modo de realizar _____ [INGRESAR DESCRIPCIÓN ABREVIADA DE LAS OBRAS] (en adelante denominada las "Obras"), de acuerdo con el siguiente Contrato:

1.Documentos del Contrato

- 1.1 El presente Contrato se encuentra sujeto a las Condiciones Generales para Obras Civiles del PNUD, _____ [INGRESAR NÚMERO DE CONTROL Y FECHAS DE ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO], adjunto al presente como Anexo I. Las disposiciones de dicho Anexo deberán controlar la interpretación de este Contrato y de ninguna manera deberá considerarse que han sido derogadas por los contenidos de este documento y otros Anexos, a menos que esté declarado expresamente en la sección 4 de la presente carta, bajo el título "Condiciones Especiales".
- 1.2 El Contratista y el PNUD también deben acordar a estar obligados por las disposiciones contenidas en los siguientes documentos, los que deberán tener prioridad sobre unos y otros, en caso de conflicto, en el siguiente orden:
 - a) el presente documento;
 - b) las Especificaciones técnicas y las disposiciones [ref.con fecha.....], adjunto al presente como Anexo II;
 - c) la Oferta del Contratista _____ [SI EL CONTRATO SE BASA EN EL PRECIO UNITARIO, INGRESAR: incluyendo la Lista de Precios por Cantidades] [ref....., con fecha], según lo detallado en las actas del contrato de la asamblea de negociación¹⁰ [con fecha.....], no adjunta al presente pero en conocimiento y posesión de ambas partes.
- 1.3 Todo lo antes mencionado deberá conformar el Contrato entre el Contratista y el PNUD, reemplazando los contenidos de toda otra negociación y/o contrato, ya sea en forma verbal o por escrito, en relación al tema del presente Contrato.

¹⁰ Si hubiera actualizaciones a la propuesta o correspondencia intercambiada para aclarar ciertos aspectos, en referencia a ellos, siempre que sean aceptados por el PNUD. De lo contrario, los aspectos cuyas resoluciones estén pendientes deberán ser tratados en este documento o en las Especificaciones Técnicas/Disposiciones, según lo apropiado.

[INGRESAR NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA]

2. Obligaciones del Contratista

- 2.1 El Contratista deberá comenzar la obra dentro de ____ [INGRESAR CANTIDAD DE DÍAS] días desde la fecha en que tenga acceso al lugar y haya recibido la notificación de comienzo por parte del Ingeniero, y deberá realizar y sustancialmente completar las Obras al ./../.... [INGRESAR FECHA], conforme al presente Contrato. El Contratista deberá proveer de todos los materiales, provisiones, mano de obra y otros servicios para dicho fin.
- 2.2 El Contratista deberá presentar al Ingeniero el Programa de Obra referido en la Cláusula 13 de las Condiciones Generales al ./../.... [INGRESAR FECHA].
- 2.3 El Contratista representa y garantiza tanto la exactitud de la información o los datos entregados al PNUD con el fin de llevar a cabo este Contrato, como la calidad de las Obras previstas en virtud del presente Contrato, de acuerdo con los más altos estándares industriales y profesionales.

OPCIÓN 1 (PRECIO FIJO)

3. Precios y Formas de Pago¹¹

- 3.1 En total conformidad con la realización de las Obras en forma completa y satisfactoria bajo los términos del presente Contrato, el PNUD deberá pagar al Contratista un precio fijado en el contrato de _____ [INGRESAR TIPO DE MONEDA E IMPORTE EN CIFRAS Y PALABRAS].
- 3.2 El precio del presente Contrato no está sujeto a cualquier ajuste o revisión debido a fluctuaciones en los precios o monedas o a los actuales costos incurridos por el Contratista en la realización del Contrato.
- 3.3 Las facturas deberán ser emitidas por el Contratista al Ingeniero contra la obtención de los correspondientes logros y por los siguientes importes:

LOGRO¹²

IMPORTE

FECHA

Contra la firma del

¹¹ Esta versión de la sección 3 debe ser usada para contratos de precios fijos. Los contratos de precios fijos deberían ser normalmente empleados cuando es posible estimar con razonable exactitud, los costos de las actividades que son parte del presente Contrato.

¹² En caso de pagos anticipados, la cantidad no deberá exceder el 15%.

Contrato		.././....
.....		.././....
Contra la finalización sustancial de las Obras		.././....
Contra la finalización total de las Obras		.././....

OPCIÓN 2 (REEMBOLSO DEL COSTO)

3. Precio y pago

- 3.1 El precio total estimado del Contrato está contenido en la Lista de Cantidades e importes por _____ **[INGRESAR TIPO DE MONEDA E IMPORTE EN CIFRAS Y PALABRAS]**.
- 3.2 El precio final del Contrato estará determinado de acuerdo al volumen real del trabajo y los materiales utilizados en la finalización total y satisfactoria de las Obras según lo certificado por el Ingeniero y los precios unitarios contenidos en la propuesta financiera del Contratista. Dichos precios unitarios son fijos y no están sujetos a ninguna variación.
- 3.3 Si el Contratista previera que el precio final del Contrato pudiera exceder el precio total estimado contemplado en la sección 3.1 antes mencionada, deberá informar, sin demora, al Ingeniero, de modo que el PNUD decida, según lo considere, aumentar el precio estimado del Contrato como resultado de una cantidad mayor de trabajo/materiales o reducir la cantidad de trabajo a realizarse o sus materiales. El PNUD no será responsable del pago de ningún importe en exceso de lo estipulado en la sección 3.1 antes mencionada, a menos que el último importe haya sido aumentado por escrito en anexo al presente Contrato de conformidad con su párrafo 8 siguiente.
- 3.4 El Contratista deberá presentar una factura por _____ **[INGRESAR IMPORTE Y TIPO DE MONEDA DEL PAGO ANTICIPADO EN CIFRAS Y PALABRAS]** contra la firma del presente Contrato por ambas partes, facturas por el trabajo realizado y los materiales utilizados cada _____ **[INGRESAR PERÍODO DE TIEMPO Y LOGROS]** y una factura final dentro de los 30 días de la emisión del Certificado de Finalización Sustancial por parte del Ingeniero.¹³

[LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS SON COMUNES A LAS OPCIONES 1 & 2 Y DEBEN SER NUMERADAS DE ACUERDO CON LA OPCIÓN ELEGIDA PARA EL ARTÍCULO 3]

- 3.@ El PNUD deberá realizar el pago de las facturas luego de recibir el certificado de pago emitido por el Ingeniero, aprobando el importe contenido en la factura. El Ingeniero puede realizar correcciones a dicho importe, por lo que el PNUD puede efectuar el pago por el

¹³ En el caso de pagos anticipados, el importe no debería exceder el 15%.

importe corregido. El Ingeniero puede además retener facturas si el trabajo no ha sido realizado en tiempo de acuerdo con los términos del Contrato o si las políticas de seguros o normas de seguridad necesarias no fueran válidas o no estuvieran en regla. El Ingeniero deberá procesar las facturas emitidas por el Contratista dentro de los 15 días de su recepción.

3.@ Los pagos efectuados por el PNUD al Contratista no serán considerados para librar al Contratista de sus obligaciones en virtud del presente Contrato ni como aceptación por parte del PNUD de la realización de las Obras del Contratista.

3.@ El pago de la factura final deberá ser realizado por el PNUD luego de la emisión del Certificado de Finalización Total por parte del Ingeniero.

4. Condiciones Especiales¹⁴

4.1 El pago por anticipado a realizarse contra la firma del contrato por ambas partes está supeditado a la recepción y aceptación del PNUD de la garantía bancaria ¹⁵por el importe total del pago anticipado emitido por un Banco y en un formulario aceptado por el PNUD.¹⁶

4.2 Los importes de los pagos referidos bajo la sección 3.6 antes mencionada, deberán estar sujetos a deducción de _____ **[INGRESAR EL PORCENTAJE DEL PRECIO TOTAL DEL CONTRATO QUE REPRESENTA EL ADELANTO]** % (... porcentaje) del importe aceptado como pago hasta que el importe acumulativo de las deducciones efectuadas iguale el importe del pago por adelantado.¹⁷ En caso de que el importe acumulativo de las deducciones realizadas sea menor que el importe del pago por adelantado luego de la fecha de la finalización total de las Obras, el PNUD podrá deducir el importe igual a la diferencia entre el pago anticipado y las deducciones acumulativas de los pagos vencidos luego de la finalización o puede recuperar dicho importe de la garantía bancaria referida en la sección 4.1 antes mencionada.

4.3 El Cumplimiento **[SELECCIONAR OBLIGACIONES/GARANTÍA]** referido en la Cláusula 10 de las Condiciones Generales deberá ser presentado por el Contratista por el importe de _____ **[INGRESAR PORCENTAJE DEL TOTAL]**

PRECIO FIJO O ESTIMADO DEL CONTRATO EN CASO DE GARANTÍA Y 30% EN CASO DE OBLIGACIONES].¹⁸

¹⁴ Bajo esta Sección, el Oficial del Programa puede proponer cláusulas especiales de modo de adaptar el contrato modelo a la situación específica. En esta cláusula 4 de ejemplo, surgen varias cláusulas de uso común. Si no son necesarias, deberán ser eliminadas.

¹⁵ Si la legislación del País del Contratista prohíbe el uso de las garantías bancarias, se deberá aceptar una obligación.

¹⁶ Esta cláusula deberá ser usada cuando el pago por adelantado de \$50,000 o más sea otorgado al Asesor.

¹⁷ Esta cláusula debe ser usada cuando el pago anticipado es otorgado (cualquiera sea el importe) en un contrato de reembolso de costos.

¹⁸ La razón de esta distinción entre un 10% de garantía bancaria y un 30% de las obligaciones por cumplimiento es que las garantías bancarias no son generalmente condicionales y pueden ser tomadas directamente sin prueba de incumplimiento, mientras que la mayoría de las obligaciones son condicionales y requieren alguna prueba de incumplimiento. Habitualmente hay costos adicionales y demoras incurridas en cobro de efectivo del cumplimiento de obligaciones y se solicita un porcentaje más alto para cubrir el trabajo adicional involucrado. Algunos bancos fuera de los Estados Unidos pueden llamar a ciertos instrumentos de garantía, “cumplimiento de obligaciones y garantías” aunque pueden ser solamente garantías condicionales. Es importante revisar el texto del instrumento para determinar si se trata de una garantía condicional o incondicional.

4.4 ***[EL USO DE ESTA CLÁUSULA REQUIERE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL PROYECTO/ OFICIAL DE PROGRAMA DEL PNUD]*** El Contratista puede presentar las facturas por los materiales y la planta almacenados en el Lugar, siempre que sea necesario y adecuado para la realización de las Obras y estén protegidas de las condiciones climáticas y debidamente aseguradas de acuerdo a las instrucciones del Ingeniero.

4.5 El seguro de las obligaciones referido en la Cláusula 23 de las Condiciones Generales deberá ser pagado por el Contratista por la suma de**[CONSULTAR AL INGENIERO POR EL IMPORTE APROPIADO]**.

4.6 De acuerdo a la Cláusula 45 de las Condiciones Generales, los daños liquidados por demora serán ____ **[INSERTAR PORCENTAJE]** del precio del Contrato por semana de demora, hasta un máximo del 10% del precio final del Contrato.

5. **Presentación de facturas**

5.1 Una factura original y una copia de la misma deberá ser presentada por correo por el Contratista por cada pago bajo Contrato a la dirección del Ingeniero especificada en la cláusula 8.2.

5.2 Las facturas presentadas por facsímil no serán aceptadas por el PNUD.

6. **Fecha y forma de pago**

6.1 Las facturas deberán ser pagadas dentro de los treinta (30) días de la fecha de su recepción y aceptación por parte del PNUD.

6.2 Todos los pagos deberán ser realizados por el PNUD a la siguiente Cuenta Bancaria del Contratista:

_____ **[NOMBRE DEL BANCO]**

_____ **[NÚMERO DE CUENTA]**

_____ **[DIRECCIÓN DEL BANCO]**

7. **Modificaciones**

7.1 Por cualquier modificación al presente Contrato se deberá solicitar una enmienda por escrito entre ambas partes debidamente firmada por los representantes autorizados del Contratista y del PNUD.

8. **Notificaciones**

8.1 Con el propósito de notificaciones en virtud del presente Contrato, las direcciones del PNUD y del Contratista son las siguientes:

Para el PNUD:

_____ [INGRESAR NOMBRE DE RR
O JEFE DE DIVISIÓN]

Jefe

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Ref. ____/____/____ [INGRESAR REFERENCIA Y NÚMERO DEL CONTRATO]

Telex: _____

Fax: _____

Telegrama: _____

Para el Contratista:

[Ingresar Nombre, Dirección y Números de Telex,
Fax y Telegrama]

8.2 A los efectos de comunicarse con el Ingeniero, su dirección será la siguiente:

[Ingresar Nombre, Dirección y Números de Telex,
Fax y Telegrama del Ingeniero]

O

8.2 El PNUD deberá comunicar, tan pronto como sea posible, al Contratista luego de la firma del Contrato, la dirección del Ingeniero a los efectos de comunicarse con dicho Ingeniero con relación al Contrato.

Si Ud. está de acuerdo con los términos y condiciones del contrato según lo redactado en el presente documento y en los Documentos del Contrato, favor rubrique cada página del mismo y sus adjuntos y devuelva a esta oficina un original del Contrato, debidamente firmado y fechado.

Atentamente,

**[INGRESAR NOMBRE DE RR o Presidente del
Directorio/Director de División]**

Por [Ingresar nombre de la empresa/organización]

Acordado y aceptado:

Firma _____

Nombre _____

Cargo _____

Fecha _____